



CANAL DE PANAMÁ

2022EsIA056

14 de febrero de 2022

AM.
DE
21/FEB/2022 2:47PM
Analilia Castillero
MIAMBIENTE

Licenciada
Analilia Castillero
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente (MiAmbiente)
E. S. D.

Estimada licenciada Castillero:

Respondemos a su nota DEIA-DEEIA-UAS-0025-0702-2022, del 7 de febrero de 2022, a través de la cual informa que está disponible el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, denominado “Subestación Eléctrica Sabanita 230KV”, a desarrollarse en el corregimiento de Nueva Providencia, distrito y provincia de Colón, y cuyo promotor es la Empresa de Trasmisión Eléctrica, S.A..

Revisado el EsIA, detallamos las siguientes consideraciones:

- De las medidas de mitigación descritas en el PMA para la etapa de movimiento de tierra, se indica la instalación de barreras para control de sedimentación, sin entrar en los detalles técnicos de las mismas.
Se recomienda ampliar sobre las especificaciones técnicas de las mismas, incluyendo su tipo y altura dependiendo de la pendiente. Esta información es importante para evaluar el nivel de protección de la quebrada López, indicada como colindante.
- En la página 93, el movimiento de tierra estimado indica un volumen de corte (excavación) de 15,200 m³ y un volumen de relleno de 9,400 m³, implicando un material sobrante de 5,800 m³, que se menciona, será adecuadamente dispuesto en un botadero aprobado por las autoridades competentes.
Favor indicar la cantidad de camiones planificados a utilizar, ubicación de los sitios de botaderos, y como se atenderá lo relacionado a las reparaciones posteriores de las vías afectadas para el acarreo de este material.